



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 502.-

REF: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 30 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 19/10/2023.-

PUERTO WILLIAMS; noviembre 08 de 2023.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal a don Luciano Saavedra Pérez;
- El acta de la Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 19/10/2023;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 07/11/2023 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 104;
- El Acuerdo N° 104 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 07 de noviembre del año 2023;
- El Certificado N° 228, de fecha 08/11/2023; emitido por la Secretario Municipal que certifica la aprobación del acuerdo N° 104 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 07/11/2023.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 07/11/2023 aprobó la Moción de Acuerdo, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 104 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

DECRETO :

1º APPÚEBASE la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	30	19/10/2023

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA/ POG/LSP/Isp

Distribución:

- Alcaldía;
- Secretaría Municipal;
- Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Dirección de Control;
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes.



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTÁRTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 228.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretario Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 07 de noviembre de 2023; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 104 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la siguiente acta del Concejo Municipal**:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 19/10/2023.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 08 días del mes de noviembre del año 2023.-


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 104.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Patricio Fernández Alarcón, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 30, de fecha 19 de octubre de 2023.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 30, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2023.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	Ausente			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por 5 votos a favor se aprueba la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 104 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 31** del día martes 07 de noviembre del año 2023.





M u n i c i p a l i d a d C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°30

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 19 de octubre del 2023, siendo las 18:18 horas y Presidida por la Concejala y Presidenta del Concejo DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ, y la presencia de los siguientes Concejales:

DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, don Luciano Saavedra Pérez y los siguientes funcionarios municipales:

Johanna Cárdenas Vargas	Alcaldesa (S)
Pamela Tapia Villarroel	Directora de Control (S)
Evelyn Cartergiani Delgado	Administrativa DAEM
Sergio Soto Cruz	Director de Administración y Finanzas

Y el encargado de Audio y Video, don Williams Solís Espinoza.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
 - Acta de sesión Ordinaria N°28, de fecha 03.10.2023.
 - Acta de Sesión Ordinaria N°29, de fecha 10.10.2023.
2. Cuenta del Presidente.
 - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
 - Aprobación de Modificación Presupuestaria Externa N°4, del Sector Educación.
 - Aprobación de Modificación Presupuestaria Externa N°4, del Sector Municipal.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

1.- APROBACION DE ACTAS DE CONCEJO.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 99.-

La Concejala y Presidenta del Concejo Municipal doña Carolina Guenel González, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 28, de fecha 03 de octubre de 2023.



M u n i c i p a l i d a d
C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILEN
SECRETARÍA MUNICIPAL

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 28, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2023.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	Ausente			En comisión de Servicio
Doña Carolina Guenel González			X	Me abstengo porque no me encontraba en la sesión.
TOTAL	5		1	

Por 5 votos a favor y 1 voto de abstención se aprueba la proposición hecha por la Sra. Concejala y Presidenta del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 99 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N° 30 del día jueves 19 de octubre del año 2023.

MOCION DE ACUERDO N° 100.-

La Concejala y Presidenta del Concejo Municipal doña Carolina Guenel González, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 29, de fecha 10 de octubre de 2023.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 29, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barria			X	Me abstengo porque no estuve presente.
Don Patricio Fernández Alarcón	Ausente			En comisión de Servicio
Doña Carolina Guenel González	X			
TOTAL	5		1	





M u n i c i p a l i d a d C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILEN.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Por 5 votos a favor y 1 voto de abstención se aprueba la proposición hecha por la Sra. Concejal y Presidenta del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo Nº 100 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria Nº 30 del día jueves 19 de octubre del año 2023.

2.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

Johanna Cárdenas, Alcaldesa (S): Muy buenas tardes a todos, respecto a la cuenta del presidente, mencionar que desde el 11 al 13 de octubre del presente año, el alcalde de la comuna de Cabo de Hornos, don Patricio Fernández Alarcón realizó comisión de servicio a la ciudad de Ushuaia, república Argentina para asistir a la ceremonia en conmemoración del aniversario de esa ciudad, junto a la delegación de funcionarios municipales, además de la compañía de 4 concejales y concejalas de la comuna, Don Juan Velásquez Muñoz, don José Luis Paredes Soto, doña Karina Sandoval Mansilla y doña Karina Cárcamo Barría.

Personal área Municipal

- Feriado legal: 1
- Permiso Administrativos: 0
- permiso sin goce de remuneraciones: 0
- Comisiones: 3
- Licencias Médicas: 3

Personal área Educación

- Feriado Legal: 0
- Permiso Administrativo: 0
- Permiso sin goce de sueldo:
- Cometido Funcionario: 0
- Licencias médicas: 13 (1 pre natal)

CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONCEJO

- Acta Ordinaria Nº28, de fecha 03.10.2023
- Acta Ordinaria Nº29, de fecha 10.10.2023.
- Oficio Ordinario Nº831, de fecha 12.10.2023, que remite respuesta de consulta solicitada por el concejal Paredes, sobre entrega de leña y canastas familiares.
- Oficio Ordinario Nº839, de fecha 16.10.2023, que remite providencia Nº4410 15570 que adjunta carta del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario DMG, el cual solicita subvención.
- Oficio Ordinario Nº850, de fecha 17.10.2023, el cual solicita extensión de plazo para contestar asunto nuevo del concejal Alberto Serrano, sobre el Protocolo de uso y manejo de las cámaras de seguridad.

3.-CUENTA DE COMISIONES.

- NO HAY CUENTA DE COMISIONES.

4.-RENDICION DE COMETIDOS.

Concejal Velásquez: Buenas tardes, bueno primero nosotros fuimos invitados, salimos en cometido el día 11 al 13, a la ciudad de Ushuaia, fuimos invitados para el aniversario, estuvimos en el desfile que se cumplió el día 12 en la ciudad y después tuvimos una reunión el día 12 en la tarde con el concejo deliberante de la ciudad de Ushuaia, tratando temas sobre el cruce de Navarino, estuvimos viendo el tema con ellos y a la vez planteamos el tema también de recuperar todo lo que se había trabajado antes, que era los traslados, el trabajo que se hacía entre las comunidades, las invitaciones de que gente de Williams asista a distintas actividades a Ushuaia como los de Ushuaia vengan para acá, como venían





los antiguos pobladores, que a la vez los antiguos pobladores de Puerto Williams también estuvieron un tiempo que fueron, entonces, con este tema de la pandemia se había perdido un poco, así que, esa fue nuestra conversación que tuvimos con ellos y bueno a la vez agradecer al medio de transporte que fue la Armada, que nos trasladó a la ciudad de Ushuaia, agradecer al comandante y sus funcionarios por la buena atención que tuvimos y que fuimos recibidos allá con una banda también de la comunidad de Ushuaia, así que un millón de gracias. Y mi cometido fue por \$363.813. Me comprometo el próximo concejo voy a traerlo por escrito porque se me olvido. Gracias.

Concejal Paredes: Bueno un poco reiterar las palabras del concejal Velásquez, el cometido que rindo el día de hoy justamente está asociado a la visita a la ciudad de Ushuaia por su 139º aniversario y esto estaba asociado a distintas actividades de celebrar el día de esa ciudad, en donde por ejemplo, participamos en la prefectura naval en un acto cívico desarrollados en sus calles, tuvimos un desayuno con los antiguos pobladores también acto realizado en la plaza Piedra Buena y un homenaje a los antiguos pobladores en el cementerio de la ciudad, así como también un acto en la plaza Pedro Fique. Por otra parte tuvimos el placer de asistir a una reunión con la AG de empresarios turísticos de Ushuaia y también tuvimos la posibilidad de tener este vínculo con la AG de turismo Subantártico de acá de Puerto Williams, en donde estuvo su presidente el señor Jorge Caro y finalmente tuvimos la reunión como comentaba el concejal Velásquez, con la Municipalidad de Ushuaia y los concejales en donde más que nada fue asociado a vínculos de trabajo y participación del aniversario de Cabo de Hornos, que fue una de los temas que se revisó. Y acá tengo el informe por escrito para poder entregarlo. También reiterar las palabras de agradecimiento a la Armada por el traslado y la hospitalidad tanto de la ida y el regreso. Muchas gracias.

Concejala Sandoval: Bueno también la actividad realizada del 11 al 13 de octubre que también participé en la ciudad de Ushuaia junto a los concejales que fuimos nombrados. Llegamos el día 11 y enseguida participé de una reunión por el tema de los cruces que son de Ushuaia a Navarino para poder venir acá, el transporte en realidad para que puedan venir los turistas y viceversa, estuvimos ahí en una reunión que todavía esta compleja porque están diciendo que puede ser que le primero de noviembre empiece pero como así también puede ser que retrase un poco hasta la quincena de noviembre que también estuvimos con Jorge Caro de la asociación gremial de turismo de acá, de Puerto Williams, así que bueno eso está todavía en veremos, también participe del acto de aniversario de Ushuaia estuvimos desde las 08 de la mañana y participamos del desfile, participamos de varias actividades que se realizaron que ya las nombraron acá los colegas y después en la tarde también tuvimos una reunión con la AG de empresarios turísticos de Ushuaia y con Jorge Caro que también es el presidente de la asociación gremial de turismo de Puerto Williams, donde también se hicieron algunas conversaciones y también para poder trabajar de manera conjunta para que podamos realizar viajes desde acá con los empresarios turísticos para que también puedan ver la realidad también de Ushuaia para que puedan venir a conocer y hacer una actividad de inicio de temporada, que eso igual está por ver si va a ser del primero de noviembre o en la quincena de noviembre, eso igual ya se va a informar. Después reunión con la municipalidad de Ushuaia y concejales, Alcalde o Intendente de allá y obviamente fue muy grato y obviamente se agradece a la Armada por el traslado y por el apoyo que tuvieron con nosotros, así que igual le entrego acá el informe firmado para ser rendido, gracias.

Concejala Cárcamo: Tengo mi informe de comisión pero prefiero leerla en la próxima reunión porque me siento un poco mal, gracias.

Concejala Guenel: ¿Quería saber si, algún concejal va a pedir alguna comisión para esta semana o la próxima?

Concejal Serrano: Quería solicitar la comisión de educación que se pospuso debido al duelo comunal y la situación que se suscitó, y quería ver si podía ser para el día lunes 30 de octubre, a las 18:00 Hrs. si a todos les resulta bien el horario, con nuevamente reiterar la presencia del personal del Liceo, es decir, director y de DAEM, que fue lo que se solicitó desde un inicio, desde la primera comisión que tampoco se pudo concretar.



Secmún: ¿Qué se realice allá también?

Concejal Serrano: Sí, sería bueno también, exactamente.

Concejala Guenel: ¿Algún otro concejal que quiera pedir alguna otra comisión? Bueno también quiero aprovechar de pedir una comisión social, igual quizás para ese día podría ser, no sé si les acomoda, no sé si les parece si empezamos quizás con la comisión social y luego seguimos con educación, porque va a ser corta ¿están de acuerdo?

Concejales: Sí.

Concejala Guenel: También quería consultar porque tenemos una carta del Centro General de Padres en donde están pidiendo una subvención, también tendríamos que solicitar una comisión para poderla trabajar.

Secmún: Podría ser no sé si ese mismo día en educación que se tome.

Concejal Serrano: Sí, no hay problema.

Secmuni: Así yo anexo toda la documentación que falta.

Concejal Serrano: Vamos juntando temas para ese día.

Secmun: Antes de pasar a los acuerdos, habíamos conversado con los concejales, que como no se pudo hacer la comisión ese día por el sensible fallecimiento de nuestra vecina, estaban de acuerdo que hoy día se presentara, en este caso, el primer tema que es la moción de acuerdo de educación, doña Evelyn Carterajani, cada uno de los ítems.

Evelyn Cartergiani, Administrativa DAEM: Buenas tardes a todos, bueno yo les vengo a presentar la modificación presupuestaria externa Nº4 de educación, en la cual estamos aumentando varios ingresos dentro de ellos el más importante que tenemos es el fondo FAEP 2023, el cual tenemos que gastarnos a la brevedad antes del famoso traspaso al SLEP, entonces tenemos aumentos de subvención escolar, la subvención escolar preferencial y por rembolso de licencias médicas que hemos tenido un aumento, no han ingresado mayor cantidad de licencias médicas. Y en los aumentos de gastos se basa en lo mismo, para calefacción, la idea es dejar el colegio funcionando sin problemas para que parte en marzo con todos sus implementos y demás para eso tenemos calefacción, materiales de oficina, materiales para el vehículo, para sus mantenciones, para caldera y así todo lo que esta solicitando el establecimiento educacional. No sé si tienen alguna duda, mayor consulta respecto a lo indicado?

Concejales: No, ninguna consulta.

5.-ACUERDOS.

MOCION DE ACUERDO N°101.-

La Sra. Concejala y Presidenta del Concejo Municipal doña **Carolina Guenel González**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la **Proposición de Modificación Presupuestaria Externa N°4, del Sector Educación, de fecha 25.09.2023**, por \$150.908.000 (Ciento cincuenta millones novecientos ocho mil pesos)

APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N°4, DEL SECTOR EDUCACIÓN, DE FECHA 25.09.2023, POR \$150.908.000 (CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS) DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE AUMENTO DE INGRESOS, DISMINUCIÓN Y AUMENTO DE GASTOS:



M u n i c i p a l i d a d
C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUMENTO DE INGRESOS		
ITEM	CONCEPTO	\$
115-05-03-003-002-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	61.162.000
115-05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248	30.000.000
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	36.838.000
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART 4 LEY N°19.345	21.308.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		149.308.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
ITEM	CONCEPTO	\$
215-22-04-002-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES	1.600.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	1.600.000

AUMENTO DE GASTOS		
ITEM	CONCEPTO	\$
215-21-01-001-001	SUELDO	20.000.000
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA	10.000.000
215-21-02-001-001	SUELDO	10.000.000
215-21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA	2.000.000
215-21-03-004-001-000	SUELDO	25.000.000
215-21-03-004-002	APORTE DEL EMPLEADOR	2.000.000
215-21-03-004-003	REMUNERACIONES VARIABLES	1.172.800
215-22-03-003-000	PARA CALEFACCION	17.135.200
215-22-04-001-000	MATERIALES DE OFICINA	12.000.000
215-22-04-009-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS	12.500.000
215-22-04-010-000	MATER. PARA MANT. Y REPARACIONES	13.200.000
215-22-04-012-000	OTROS MATERIALES Y REPUESTOS	500.000
215-22-08-007-000	PASAJE FLETE Y BODEGAJES	2.000.000
215-22-08-010-000	SERVICIO DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	4.000.000
215-22-08-999-000	OTROS	2.000.000
215-22-11-002-000	CURSOS DE CAPACITACIONES	6.000.000
215-22-11-999-000	OTROS	2.000.000
215-24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	1.600.000
215-29-04-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	3.800.000
215-29-05-999-000	OTRAS	4.000.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	150.908.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Don Patricio Fernández Alarcón				En Comisión de Servicio
Doña Carolina Guenel González	X			
TOTAL	6			

Por 6 votos a favor **se acordó no aprobar** la proposición hecha por la Sra. Concejala y Presidenta del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 101 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N° 30 del día jueves 19 de octubre del año 2023.

Secmun: Ahora pasaremos al acuerdo 102 y quiero invitar a don Sergio, quien es el Director de Administración y Finanzas quien explicará esta modificación presupuestaria N°4, sector Municipal.





Sergio Soto, Director de Administración y Finanzas: La proposición de modificación presupuestaria N°4, sector Municipal años 2023, es por \$78.000.000, se compone de un aumento de gastos en el área de programas sociales, asistencia social, de combustible y lubricantes para calefacción \$20.000.000, áreas después en área de actividades municipales, para el aniversario de navidad \$10.000.000, áreas actividades municipales aniversario \$30.000.000, área gestión interna gastos de representación \$10.000.000 y en área gestión interna máquinas y equipos de oficina \$8.000.000, total aumento de gastos \$78.000.000. Para ello se hace una disminución de gastos en el área gestión interna materiales de uso y consumo corriente y otros de \$58.000.000 y por último en programas sociales, asistencia social \$20.000.000. Total disminución de gastos \$78.000.000. Esa es la preposición que ha hecho el alcalde, no sé si tienen alguna pregunta o consulta.

Concejal Velásquez: Bueno, yo entiendo por ejemplo, no sé si tienes claro el tema de, porque yo hice las consultas después, referente a lo del aniversario, me gustaría, por ejemplo, el aniversario se va a ser con actividades hacia la comunidad, porque es casi lo que más resalta que son los \$30.000.000, entonces si tienen más o menos lo que se va a hacer en el aniversario porque hoy día entiendo son 70 años y corresponde para mí que se celebre el aniversario pero más o menos clarificar.

Sergio Soto, Director de Administración y finanzas: Es un presupuesto estimativo que se coloca para gastar en gastos relacionados con la actividad de aniversario, pero mayor antecedente puede que tenga aquí doña Pamela Tapia, que es la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario , puede ser, o aquí doña Johanna Cárdenas.

Pamela Tapia, Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario: Muy buenas tardes, hace poco nosotros presentamos el presupuesto año 2024 que fue entregado a ustedes para el análisis de la aprobación, en conjunto con eso también aprovechamos de revisar los ítems que van quedando porque ya estamos finalizando el mes de octubre y obviamente ya tenemos que empezar a mover dinero en los ítems que nos quedan para ir aumentando quizás aquellos que están más bajo, como por ejemplo, en la modificación que sale ahí para calefacción, nosotros nos quedaba un total de \$ 8.714.000 en nuestro ítems, los \$8.000.000 ya los pedimos para una licitación de leña para que terminemos hasta diciembre y solicitamos \$20.000.000 más para hacer una nueva licitación para noviembre-diciembre y contemplar el inicio del año 2024, considerando que recién en el mes de enero, se ingresan los nuevos presupuestos y recién en febrero- marzo, podría estar la nueva licitación de ese año, entonces, por ejemplo, ese es el tema de calefacción, después tenemos la actividad de navidad en donde se piden cosas como lo hemos hecho últimamente es más grato para ellos disfrutar algo que no están acostumbrados acá, no tienen fácil acceso, y por eso aumentamos un poco el presupuesto, sin embargo, en esa actividad como en la actividad de aniversario que también tenemos contemplado nuestro presupuesto por supuesto, puede que nos quede una remesa, no necesariamente se va a gastar todo ese presupuesto, eso también es importante contemplarlo y esas remesas de nuevo quizás se puedan mover en otra modificación externa que se pida antes de finalizar el año y si no van a quedar seguramente disponible en la caja inicial. Yo la verdad que siempre en la responsabilidad de desarrollo comunitario nunca trabajamos con el presupuesto a ras porque es difícil después mover todo, llevar una modificación externa es como más complejo porque nos demoramos más en que obviamente tengamos el recurso, porque administrativamente obviamente se demora un poco más por este tema del acuerdo, entonces trato de no manejarme muy justo y es por eso que se solicitó en conversación, en reunión con SECPLAC y alcaldía, poner un poco más de recursos. En cuanto al aniversario si vamos a colocar más recursos porque tal como dijo el concejal cumplimos 70 años, se pretende hacer un buen aniversario con un buen show que pueda hacer a la comunidad, van a venir los mismos invitados que ustedes vieron en Ushuaia también se invitó para que vengan.



M u n i c i p a l i d a d C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILEN.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Hay que, obviamente, darle un buen recibimiento, seguramente vamos a incorporar como dos actividades que no se han hecho y que se van a hacer por única vez en estos 70 años que también estamos trabajando con un par de vecinas en hacer algo bonito, abierto a la comunidad, entonces vamos a requerir más recursos, es por eso esa implementación, sin embargo, quizás no se ocupe los \$30.000.000 porque hay recursos en el presupuesto actual para ese programa pero pueden ocuparse \$15.000.000 quizás o \$20.000.000 y quede una remesa, pero esa es la justificación de los tres ítems que podría justificar yo como desarrollo comunitario y lo otro obviamente, bueno todo sabemos que representación es porque se invitó al presidente, se invitaron ministros, vienen diputados, entonces es otra la atención que hay que hacer por parte del alcalde y del concejo y es por eso que hay que ingresar más recursos ahí, es lo que yo tengo en conocimiento. No sé si hay alguna duda de eso.

Concejal Velásquez: Sí, el tema de lo que usted conversó, nos trató el tema de la leña, ¿la leña es el tema social?

Pamela Tapia, Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario: Social.

Concejal Velásquez: Ah ya, no es un tema de educación.

Concejala Guenel: ¿Algún otro concejal que tenga alguna duda?

Concejales: No.

MOCION DE ACUERDO N°102.-

La Sra. Concejala y Presidenta del Concejo Municipal doña Carolina Guenel González, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la **Proposición de Modificación Presupuestaria Externa N°4, del Sector Municipal, de fecha 03.10.2023**, por \$78.000.000(setenta y ocho millones de pesos)

APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N°4, DEL SECTOR MUNICIPAL, DE FECHA 03.10.2023, POR \$78.000.000(SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS) DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS:

ITEM	AUMENTO DE GASTOS		\$
	CONCEPTO		
215.22.03.003.000	ÁREA PROGRAMAS SOCIALES, ASISTENCIA SOCIAL. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. PARA CALEFACCIÓN		20.000
215.22.08.011.000	ÁREA ACTIVIDADES MUNICIPALES. NAVIDAD		10.000
215.22.08.011.000	ÁREA ACTIVIDADES MUNICIPALES. ANIVERSARIO		30.000
215.22.12.003.000	ÁREA GESTIÓN INTERNA. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		10.000
215.29.05.001.000	ÁREA GESTIÓN INTERNA. MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		8000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			78.000

ITEM	DISMINUCIÓN DE GASTOS		\$
	CONCEPTO		
215.22.04.999	ÁREA GESTIÓN INTERNA. MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE. OTROS		58.000
215.24.01.007	PROGRAMAS SOCIALES. ASISTENCIA SOCIAL		20.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS			78.000





M u n i c i p a l i d a d C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILEN.

SECRETARÍA MUNICIPAL

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	X			<p>Concejal Paredes: Rechazo, Sr. Secretario. Mis argumentos son los siguientes. Primero agradecer la exposición de la Sra. Pamela le agradezco muy amable. Sin embargo queda todavía un tema que se mencionó muy por debajo que dentro de la disminución de gastos están disminuyéndose para aumentar áreas y programas sociales por 20 millones. Por lo tanto, la verdad que no se condice mucho eso y el monto tanto de aniversario como Navidad finalmente para actividades lúdicas es de 40 millones de pesos que claramente nosotros como y desde el concejo municipal siempre hemos pedido un trabajo con mayor detalle de manera muy minuciosa para los vecinos un beneficio directo a los vecinos y siento que esta modificación presupuestaria sigue incentivando actividades que finalmente no hay un impacto directo en beneficiar a los vecinos para por ejemplo el desarrollo de sus negocios para el desarrollo social de la comuna. Por tanto, seguimos en esta línea y también hay un tema que mencionó la señora Pamela relacionado con el presupuesto municipal 2024 y yo lo mencioné en el concejo en el concejo anterior en donde se están solicitando 180 millones de pesos para eventos y desarrollo de actividades en la comuna. O sea seguimos aumentando el presupuesto para actividades lúdicas y por ejemplo para el próximo año para el área de gestión perdón de programas sociales 130 millones de pesos, o sea, más pesa las actividades lúdicas que lo que podemos beneficiar directamente a nuestros vecinos. Por tanto esas son mis razones, señor secretario, para rechazar.</p>
Don José Luis Paredes Soto		X		
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			<p>Concejal Serrano: Yo rechazo, señor secretario, principalmente agradezco la exposición que realizó la señora Pamela Tapia pero, claramente, no hay una precisión respecto de las actividades que estén planificadas y que nosotros en otros aniversarios hemos preguntado con antelación respecto a qué se ha pensado realizar. Ahora vienen 70 años y vemos que tampoco hay una información clara respecto de para qué se requieren esos montos elevados, que por lo demás si miramos la fecha en la que nos encontramos y si se van a realizar contrataciones importantes los tiempos de calendario por la ley de compras públicas tampoco van a poder cumplirse, porque se van a necesitar al menos 20 días hábiles para poder concretar unas contrataciones importantes, digamos, acorde con los montos para generar una actividad que sea acorde a los 70 años. Entonces desde ese punto de vista y porque en el fondo estamos esperando, o yo personalmente, esperamos un poco más de información al respecto. Esa es mi decisión.</p>
Don Alberto Serrano Fillol		X		
Doña Karina Cárcamo Barría		X		<p>Concejala Cárcamo: Rechazo porque no encuentro una justificación razonable para quitarle el presupuesto a programas sociales que van en directo beneficio de la comuna, gracias.</p>
Doña Patricio Fernández Alarcón	Ausente			En Comisión de Servicio
Doña Carolina Guenel González			X	
TOTAL	2	3	1	

Por 2 votos a favor, 3 votos en contra y 1 voto de abstención **no se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidenta del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 102 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N° 30 del día jueves 19 de octubre del año 2023.





Pamela Tapia, Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario: Para clarificar un poco tal como lo conversamos cuando hacemos las comisiones, la claridad sobre todo porque aprovechando el espacio porque ahora está la audiencia también de los vecinos que nos escuchan y pueden quedar con una mala interpretación de lo que dice el Concejal José Luis, que yo ya le conteste también esa respuesta por escrito al señor alcalde, que seguramente le va a llegar a usted. No tenemos \$130.000.000 en social para el próximo año, tenemos \$755.800.000 millones de pesos en social, eso está en el presupuesto, no es algo que yo vaya a decir ahora y que ustedes no lo vean cuando lleguen a su casa, en los \$180.000.000 seguramente usted saco la relación de servicios de desarrollo de eventos, pero en esas actividades tenemos en actividades municipales, tenemos 13 programas y hay \$197.600 pesos para esos programas, entonces por eso la relación, como que no me calza, pero me gustaría revisarlo, o sea cuando a usted le llegue mi respuesta, para que lo pudiésemos después quizás analizar. En cuanto a la disminución de gastos que yo pedí \$20.000.000 para leña, yo no disminuyo del programa social, eso lo hace finanzas, el la ve en donde le queda recurso para sacar, nosotros en social tenemos más de \$100.000.000, por lo tanto se puede sacar de ahí, no es que nos va a faltar algo para social de aquí a diciembre, seríamos muy irresponsables que sacáramos de social para social, entonces me gustaría que quedara claro eso, que nosotros tenemos que ser responsables con el ejercicio de los presupuestos de cada departamento y en mi calidad de control, clarifico esto porque social nunca va a tener un déficit, todo lo contrario es la priorización y por eso tiene para el próximo año \$755.800.000 millones de pesos, eso era, así que por lo tanto no quedan en déficit y si podríamos hacer esa modificación porque esta todo justificado, gracias.

Concejal Paredes: Voy a aprovechar también solicitar la palabra señora presidenta, justamente a lo que menciona la señora Pamela yo ya hice una revisión preliminar del presupuesto municipal y efectivamente las actividades que usted menciona que están relacionadas con distintas actividades lúdicas que van a haber en la comuna, el ítems de evento y desarrollo cada una tiene millones asociados en cada programa y en total la sumatoria de todas esas actividades, incorporando las actividades del aniversario y demás, solamente en ese ítem porque no estoy hablando por el programa porque suman mucho más. Solamente en ese ítem de desarrollo de eventos tiene un total de \$180.000.000 millones de pesos sumado, por tanto no es un monto menor señora Pamela, a eso me refiero y si bien igual hay que clarificar, no son \$750.000.000 millones, son \$750.000.000 si es que hubiese pero el tema es que, yo a lo que me estoy refiriendo justamente es a la cuenta de programas sociales, la cuenta de programas sociales en el presupuesto municipal del próximo año dice \$130.000.000 millones de pesos, claro efectivamente en el plan de cuentas existe distinta cantidad de cuentas del área social, pero el que dice programas sociales, está asociado con un monto de \$130.000.000 millones de pesos, entonces claro, si usted me habla del conglomerado del ítem de las cuentas que finalmente después igual requieren hacer alguna que otra modificación presupuestaria la verdad que ahí puede haber una sumatoria mayor, pero el programa social que justamente igual esta mencionado acá es de \$130.000.000 millones de pesos, entonces esta indicado de esa forma porque desde ahí es donde el DIDEKO saca finalmente los montos para poder trabajar con las ayudas sociales a los vecinos, donde finalmente se entregan todas estas solicitudes que hacemos a través de comisiones, entonces, esa es mi preocupación, yo entiendo que usted puede hacer la clarificación del total de las cuentas, yo también puedo verificar que el presupuesto municipal actual ¿Cuántos miles de millones de pesos son aproximadamente? No recuerdo el total

Pamela Tapia, Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario: Cerca de \$5.000.000.000

Concejal Paredes: \$5.000.000.000 claro, o sea, si hablamos de \$5.000.000.000 uno dice wow un tremendo presupuesto pero tenemos que ir verificando cuenta por cuenta y a eso es a lo que quiero llegar, entiendo que usted me menciona el conglomerado que podríamos llegar a justamente a ese acuerdo de que claro tenemos un presupuesto municipal altísimo para el próximo año, que en realidad es altísimo entre comillas porque igual siempre hay déficit o deficiencias, pero respecto a la cuenta de programas sociales son \$130.000.000 millones de pesos, ahí usted lo puede verificar, yo le puedo dar el número de cuenta para que lo revise.



Pamela Tapia, Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario: Yo lo entiendo, concejal perfecto, lo que pasa es que aquí se mezclan dos cosas que yo lo que evito es que no se confundan las personas, porque estamos hablando del presupuesto del próximo año, que me imagino que van a haber muchas comisiones para aquello, pero ahora en la modificación que es lo que nos interesa y que es para lo cual ustedes estaban aprobando era que nosotros no vamos a quedar con ningún déficit en el área social, ninguno, ahora si bien es cierto, si ustedes que es mucho, en otra área, por ejemplo, en navidad o aniversario, bueno perfecto, pero en el área social estamos bien, efectivamente nuestra obligación como institución es apoyar a todos, y lo apoyamos de acuerdo a lo que conversamos en la comisión anterior porque muchas personas pueden pedir apoyo, pero si no cumplen lo que conversamos en la comisión no se puede apoyar, entonces siempre va quedando una remesa en recursos sociales y referente como para cerrar el tema de los \$180.000.000 millones que usted menciona que esta efectivamente en servicios de desarrollo de eventos, que es la forma que contraloría nos dice que trabajemos, porque antes esos mismos \$180.000.000 millones yo podría haberlo repartido ahora en pasajes, alimentación, bebidas, obsequios, un montón de cosas que no se permite, nos obligan a levantar licitación y que para nosotros nos ahorra un montón de trabajo sobre todo para adquisiciones, entonces ese es el tema, pero yo creo que eso va a dar para una larga conversación después en las comisiones, pero lo que sí quiero dejar en claro, que la modificación que se presentó y de donde el director de finanzas ve de donde puede disminuir ese es un tema de finanzas, yo no le voy a decir sáqueme de acá y póngame de allá. Para que quede claro.

Concejal Paredes: Primero que todo igual quiero aprovechar la instancia de agradecerle porque cada vez que no está el alcalde pucha que es agradable conversar con ustedes o con ustedes como funcionarios municipales porque de verdad que hay un entendimiento y una buena conversación, así que primero que todo eso quiero agradecerlo. Sí a lo mejor no vamos a llegar a un acuerdo en estos momentos, pero sí, para mí es importante justamente lo que usted acaba de mencionar, respecto al tema de que se licita este ítems de desarrollo de eventos, porque finalmente hemos visto que en los eventos finalmente siempre hay una misma empresa que se está llevando esto, yo entiendo, puede ser que haya un déficit de empresas y todo pero estamos entregando \$180.000.000 millones de pesos ¿me entiende? Yo sé que eso se desglosa en pasajes, alojamiento, alimentación y todo lo que quiera pero a lo que voy es que el presupuesto no es menor y que finalmente eso de repente cuando nosotros estamos pidiendo cosas muy puntuales, que a lo mejor como usted dice tenemos estas incongruencias porque el vecino a lo mejor no rinde lo que tiene que rendir, o cosas así, pero tenemos que entender también que el desarrollo de eventos no puede ser más que otro tipo de ítems que para nosotros como administración municipal tienen que valer mucho más, a eso quiero llegar, yo entiendo lo que usted me está mencionando, de verdad que lo entiendo, pero creo que tenemos que poner en la balanza ciertas cosas y yo creo que ese punto en particular creo que lamentablemente está siendo muy holgado, a pesar de que como usted menciona pueda que no se utilice todo el presupuesto, pero sí, es un monto muy holgado, que finalmente yo creo que podría incluso sin querer utilizarse para otras cosas, es mi percepción frente a ese monto en particular, pero eso quería aclarárselo también señora Pamela y se lo agradezco.

Pamela Tapia, Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario: Y para finalizar hay que conjugar el desarrollo comunitario tiene que conjugar con todas las áreas, a todas las áreas tiene que darle un presupuesto, y efectivamente yo para explicar bien, porque hay gente que no va a entender y efectivamente queda con la mala sensación chuta la productora X se lleva los \$180.000.000 millones al bolsillo, no es así, porque hay que pagar alimentación, alojamiento, pasajes, entonces ¿Cuál es la ganancia de una empresa que postula a algo? Es como todo, yo entrego un trabajo, en las mismas construcciones, nunca un oferente se va a llevar todo el presupuesto, gana obviamente una parte, pero no todo, es para clarificar un poco y lo otro que también como menciono el concejal Alberto, efectivamente, nosotros ya estamos en licitación para el evento del municipio para el aniversario, porque, porque como yo le mencione antes, nosotros tenemos el recurso del programa pero queremos estar holgados, no queremos estar justos.





Porque efectivamente puede pasar cualquier cosa y se nos va a venir más gente claramente, estamos esperando la confirmación del presidente y tres ministros, entonces no es lo mismo atender al presidente de la república, que atender a un Seremi, sin desmerecer, pero obviamente va a ser histórico también y esperemos que así sea. Pero es esa la propuesta y el fundamento, eso. Gracias.

6.- ASUNTOS PENDIENTES

Concejala Guenel: Don Juan Velásquez

Concejal Velásquez: Sin asuntos pendientes.

Concejala Guenel: Don José Luis Paredes

Concejal Paredes: Sin asuntos pendientes, muchas gracias.

Concejal Guenel: Doña Karina Sandoval

Concejala Sandoval: Sin asuntos pendientes,.gracias.

Concejala Guenel: Don Alberto Serrano ¿algún asunto pendiente?

Concejal Serrano: Puede ser en la categoría de asuntos pendientes, como siempre esto es costumbre ya a esta altura, quisiera saber que ha pasado con la licitación que esta por adjudicar y que aún no se adjudica respecto de la auditoria externa y además hacer hincapié que hay otra auditoria externa pendiente que no sé si se habrá licitado ya pero también se trabajaron en las licitaciones que es referida a los años 2021-2022 y tampoco hemos tenido informacion al respecto.

Johanna Cárdenas, Alcaldesa (S): Bueno para informar sobre el proceso de licitación de auditoria externa, se encuentra en el proceso de evaluación de oferta, hay tres oferentes, en el cual por motivos que ha habido ausencias de los integrantes de la comisión y diversas subrogancias no se ha podido concretar pero ya hay una previa evaluación de antecedentes en la cual se van a hacer las correspondientes evaluaciones en comparación de las distintas ofertas para ver si existe adjudicatario y eso se va a informar oportunamente, que será la siguiente semana, pero ya estamos trabajando en la evaluación de oferta.

Concejal Serrano: Porque la fecha indicada en el portal inicialmente ya la superamos largamente.

Johanna Cárdenas, Alcaldesa (S): Sí, pero se pidió un aumento de plazo en el portal.

Concejal Serrano: En la anterior licitación que se efectuó hace poco se declararon desierta y en este caso si ha habido evaluación al menos no se va a declarar desierta.

Johanna Cárdenas, Alcaldesa (S): No le podría decir con anticipación.

Concejal Serrano: Porque sería etapa de inadmisibilidad que están revisados previos al análisis de la comisión evaluadora.

Secmun: Se nombraban las personas que iban a revisar y por equis motivo o iban a una comisión de servicio, o tenían fecha que no cuadraban con los antecedentes y eso fue lo que paso, entonces se amplió y ahora están casi todos los funcionarios, así que no vamos a tener ningún problema, yo creo que ya están trabajando previa evaluación. Antes del 30 de octubre deben tener seleccionado el oferente.



Concejal Serrano: ¿Y de la otra licitación, de la otra auditoria? Que se aprobó un par de meses en concejo.

Johanna Cárdenas, Alcaldesa (S): Voy a hablar en mi calidad de SECPLAN y no me ha llegado la solicitud, sé que se estuvo trabajando presupuestariamente, para ver los recursos disponibles en la cuenta por parte de finanzas, por lo tanto, teniendo los recursos debieran efectuarse luego las bases administrativas, pero tengo entendido que previamente se necesita un acuerdo de concejo.

Secmun: ¿Se acuerda que se había conversado, que había déficit? Y eso es lo que está esperando control tiene que informarle a finanzas para sacar una modificación presupuestaria y sacar la auditoria.

Concejal Serrano: Por una cosa de tiempo se podría haber solicitado ya esa modificación. Eso fue aprobado por acuerdo del concejo.

Secmun: Mira desgraciadamente no está control, llega el lunes, pero debería clarificar él, le voy a comentar para que le mande por lo menos alguna información, porque él trabaja directamente con ustedes en la parte de la auditoria. Me comprometo a hacerle hincapié sobre ese tema.

Concejal Serrano: También se me solicita por oficio plazo para contestar sobre las cámaras, yo solicite al protocolo porque acá en concejo el alcalde dijo que estaba listo el protocolo, y ahora se me pide al menos 15 días más porque lo están viendo con otras entidades y es normal del proceso, pero se indicó acá que estaba trabajado, por eso lo solicite, entonces no sé qué es lo que procede, lo que me interesa es que me llegue la información, para en la instancia ver nosotros que es lo que podemos aportar como concejo, esa es la intención, por eso lo querí y si no está terminado algo podremos aportar al respecto.

Secmun: Sé que se está trabajando en ese tema, en este momento no lo tiene la encargada de seguridad, por eso se pidieron los 15 días para tener toda la información, para que queden claro de eso, también me voy a comprometer a decirle a la encargada, para que ya el próximo concejo tengan ya la información.

Concejala Guenel: Doña Karina Cárcamo ¿asunto pendiente?

Concejala Cárcamo: Sin asuntos nuevos. Gracias.

7.- ASUNTOS NUEVOS

Concejala Guenel: Johanna ¿tienes asuntos nuevos?

Johanna Cárdenas, Alcaldesa (S): Referente al departamento de desarrollo comunitario, el 15 de octubre se apoyó como municipio a la corrida por las Jornadas Magallánicas con un vehículo municipal con chofer y con el apoyo del encargado de deportes, también para el acondicionamiento físico, don Benjamín San Martín y doña Nicole González, además se apoyó con diplomas de participación y la autorización correspondiente para la participación.

Recordar que el 22 de octubre del presente año se va a realizar una actividad cultural turística enmarcada en el día de los patrimonios culturales, la actividad se trata de realizar el sendero del Cerro la Bandera, desde el hito 1 hasta el hito 4, llegando a la cima donde está la bandera. Y por otro lado el día de hoy llegó una invitación por parte de la Seremía de transportes y telecomunicaciones para participar de una mesa público privada en torno al servicio aéreo tramo Punta Arenas- Puerto Williams, la cual se va a realizar el día martes 24 de octubre a las 15 Hrs. en el auditorio de la sala de bomberos, en el cual va a participar el alcalde titular y se requiere por parte de este Seremía de que haya un representante del cuerpo colegiado que participen de esta mesa, la invitación es de quien de ustedes va a participar para poder informar mañana a la Seremía.

Concejal Sandoval: Ya, yo participo.

Concejal Serrano: Y disculpe ¿podría quedar abierto para que participen otros concejales? Porque yo ahora no puedo confirmarlo pero podría eventualmente asistir.



M u n i c i p a l i d a d C A P O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Secmun: Creo que tenemos que informarlo.

Concejal Paredes: Pero se podrá informar con la solicitud de la participación de más de un concejal.

Secmun: Vamos a ver ese tema, en este momento está participando Karina, en el caso que dijieran que pueden participar más concejales, yo les informo de inmediato, mañana me voy a comunicar con ellos si me dicen si pueden ir todos, o si solo puede asistir Karina, les aviso de inmediato.

Concejal Serrano: Y sería lo lógico que puedan ir cualquiera de los concejales. Porque ese mismo día en la tarde hay una reunión con la gente por el transporte marítimo, pero ese es a las 18 Hrs.

Concejala Guenel: Don Juan, ¿tiene algún asunto nuevo que plantear?

Concejal Velásquez: Sí, quiero plantear para que quede en tabla que la comisión de presupuesto quiero hacerla el otro mes, el día 07 es el próximo concejo y para coordinar en el primer concejo para empezar con las comisiones de presupuesto, para que quede en tabla. Y lo otro a la vez de informar al concejo y a la comunidad, estamos en el tema de las actividades para las jornadas por la Rehabilitación en Magallanes, desde hoy día empezamos con un grupo de vecinos en trabajo de juntar fondos, tenemos un futbolito, que empieza hoy día, invito a toda la comunidad y a los concejales que puedan participar el día de hoy a las 19:30 Hrs. en el patio techado, que va a estar hasta el día 03 de noviembre y se está haciendo competencia de futbol todo competidor y seniors, y mañana empezamos con el voleibol acá en la Sum a las 20:30 y basquetbol 3x3. Invitar a los vecinos, quien quiera participar, se va a cobrar una pequeña entrada para que todo en apoyo a las Jornadas Magallánicas, y el día 03 de noviembre tenemos un bingo solidario por la radio y transmisiones a las 21:00 Hrs. por la Radio Navarino. Para que compren cartones a \$5000 pesos y participen y nos apoyen en esta linda actividad y todas las actividades deportivas terminan el día 03 de noviembre, porque el día 04 es el cierre de la campaña. También agradecer al Municipio que nos apoya en los recintos para hacer las actividades, este fin de semana tenemos otro campeonato de truco, así que eso es para hacer una invitación a toda la comunidad y a ustedes para que participen.

Concejal Guenel: Concejal quería hacerle una consulta ¿el campeonato es solo para adultos?

Concejal Velásquez: Sí y hay para menores pero todavía no tengo las fechas, pero se está organizando.

Concejal Guenel: Sí bueno todavía queda un poco de tiempo pero igual sería bueno que pudieran incluir a los niños que son los que siempre quedan ahí volando, igual sería bueno para que igual haya más participación de los papas que siempre están apoyando.

Concejal Velásquez: El tema es que siempre tiene que ser entre las 19:30- 20:00 y al otro día tienen clases, por eso estamos haciendo una presentación con los jóvenes juveniles por la hora, pero estamos encima, porque el día 03 de noviembre se terminan las actividades.

Concejal Guenel: Don José Luis ¿asuntos nuevos?

Concejal Paredes: Sí, es solo un asunto nuevo. Es una carta que tengo que entregar, señora presidenta, y a todos los presentes. Puerto Williams, 19 de octubre 2023. Esta va dirigida al Sr. Patricio Fernández Alarcón, Alcalde de la Ilustra Municipalidad de Cabo de Hornos, Presente. Junto con saludar y por medio de la presente, informo a usted que con fecha 20 de octubre de 2023, hago efectiva mi renuncia como concejal de la comuna de Cabo de Hornos, mis razones radican en la postulación a otro cargo de elección popular para las siguientes candidaturas. Solicito se realicen todas las gestiones correspondientes para informar al Servel oportunamente. Esperando una favorable acogida, se despide atentamente, José Luis Paredes Concejal Comuna de Cabo de Hornos.

Tengo que entregarla y solicito, señora presidenta y secretario, que pueda quedar en acta. (**CARTA SE ADJUNTA AL FINAL DEL ACTA**) y si me da unos minutitos quisiera decir unas pequeñas palabras que en realidad están asociadas a los vecinos. Primero, vecinos y vecinas, quiero en primer lugar agradecer enormemente la confianza que pusieron en mí durante todo este tiempo.



Mi renuncia se motiva porque quiero seguir apoyándoles pero desde otra vereda, porque creo fundamental que debemos seguir luchando por las injusticias y por los abusos de poder. Mi compromiso sigue siendo el mismo, independiente que no tenga un título de concejal seguiré apoyándolos en todo lo que pueda hacer por ustedes, quiero agradecer a la Concejala Guenel, a la concejala Sandoval y Cárcamo, que formamos un equipo de trabajo maravilloso y nos dedicamos a trabajar más allá de un cargo con compromiso y espíritu de lograr mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Agradecer también al concejal Serrano, que a pesar de no pertenecer a la misma vereda política entendimos que existía un bien superior y nos permitió trabajar en el bloque en favor de todos nuestros vecinos y vecinas. Agradecer a los funcionarios municipales, que a pesar que no congeniamos en un principio, con el tiempo fueron entendiendo nuestra labor como concejales y logramos conversar desde la vereda del respeto y el entendimiento mutuo. A lo mejor no fui de las autoridades de mostrar en cada foto el trabajo que realizamos, pero me quedo con el cariño de todos los vecinos, con los que pudimos aportar un granito de arena. Finalmente si no queda claro porque estoy renunciando, la Ley me obliga a renunciar un año antes para poder presentarme a otro cargo de elección popular, por lo que nos veremos el próximo año, por lo que les pido vecinos por favor reflexionen cuando elijan a una autoridad local o regional, no se dejen llevar por alguien que los obligue a votar, porque les deben el trabajo o por la ayuda social, una autoridad está para eso, es su obligación, es parte de su pega, no debe ser motivo de que te amarren y obliguen a votar por alguien, siéntanse libres de elegir sea quien sea, y no permitan nunca que comprometan su pensamiento, ni su voz. Nos seguiremos viendo, muchas gracias señora Presidenta, funcionarios municipales, cuerpo colegiado, muchas gracias.

Concejala Guenel: Bueno primero que nada concejal, agradecer el trabajo que usted ha hecho durante este tiempo, en lo personal le agradezco las instancias de trabajo que pudimos realizar junto a los colegas también, que lo voy a echar de menos en realidad fueron muchas las comisiones de trabajo que quizás no se ven pero hay un trabajo detrás que es inmenso y se le agradece por estar siempre a disposición de lo que uno requiera y poder apoyarnos en su conocimiento, así es que, que le vaya muy bien.

¿No sé si alguien quiere tomar la palabra?
¿Concejala Sandoval, algún asunto nuevo?

Concejala Sandoval: Sin asuntos nuevos, pero igual aquí agradecer y despedir al colega José Luis Paredes, que le vaya bien y gracias igual porque logramos trabajar en conjunto y eso es súper importante a través de sus conocimientos y yo sé que obviamente va a llegar muy lejos para las demás postulaciones que vengan y yo sé que nos va a aportar y ayudar para trabajar con la comunidad, así que, que te vaya súper bien colega y amigo.

Concejala Guenel: don Albero Serrano ¿algún asunto nuevo?

Concejala Serrano: Yo tengo unos asuntos y principalmente quería consultar por un oficio que llegó desde la Delegación a nuestros correos como concejales, respecto de una situación que se produjo en Punta Arenas con los alumnos de la banda de guerra y que dicho oficio nos llegó por correo el día 12 del presente, pero tenía fecha del día 29 de septiembre, cuando fue entregado a la municipalidad y en el fondo no recibimos información al respecto, lo que en mi caso particular como presidente de la comisión de educación, me parece lamentable porque son temas que deben ser parte de lo que vamos a tratar en las diferentes comisiones del tema educación, que es un tema más permanente siempre estar viendo situaciones que nos tocan, entonces yo no entiendo porque esa información no llegó antes y de todas maneras este tema lo vamos a ver en la próxima comisión también, además del PADEM y porque además solicita un sumario interno que tampoco ni siquiera como apoderados hemos tenido información al respecto y es bastante fome quedarse con el tema de la información no oficial que se transforma en una especie de comidilla del pueblo y es fome, entonces ese documento que llegó, habría sido bueno tenerlo y haber sido informado por parte del municipio en su momento y como digo lo voy a incorporar a la comisión de educación también porque creo que es relevante y por la situación de una menor y en este tipo de situaciones es importante proteger la integridad de la joven estudiante, me parece que se está actuando con lentitud y poca diligencia. Ese es uno de los temas, otro asunto bueno era un comentario en realidad, uno porque es extemporáneo que la verdad es que me olvide mencionarlo en su momento hace ya varios concejos atrás, porque tampoco creo que podamos hacer mucho, que hace referencia a la situación de profesor de historia de la media.





Finalmente sí termine ocurriendo, esto yo lo mencione después de leer varias cartas y tener varias situaciones aquí en el concejo, si termine ocurriendo que termine faltando un profesor de historia porque una profesora pidió licencia y no hubo profesor de historia en la media por al menos dos meses, por asuntos totalmente entendible la profesora tuvo que atender asuntos personales, eso es normal pero efectivamente el profesor que se había sacado que estaba ahí, la situación se produjo, el problema que tanto se mencionó, y me había olvidado de mencionarlo, porque no hay mucho que hacer en esta situación pero se estableció. Otro asunto que también es extemporáneo, pero me parece muy importante decirlo, que es lamentar el fallecimiento de la señora Julia González Calderón, de manera muy profunda, me parece una tremenda pérdida para la localidad, para el pueblo Yagan obviamente pero también para la localidad y creo que como suele pasar con las personas del pueblo Yagan o con los pobladores que pasan más invisibilizados en relación de otras instituciones que dan réditos de otro tipo, considero que no tuvo el reconocimiento que corresponde en vida y quiero dejarlo señalado y creo que es importante que al menos se trate de avanzar en algún reconocimiento póstumo que también pueda dejar un recuerdo de una persona que aporto mucho a la comunidad de Puerto Williams, que son cosas que parece que no fueran importantes, pero eso genera la identidad, digamos se van a cumplir 70 años de la localidad y quienes son los verdaderos pobladores antiguos, son todos los pobladores como Julia y toda la gente de la comunidad Yagan que existía un poblado en Mejillones, fue trasladado acá y eso conforme Puerto Williams y no otras cosas, y me parece muy importante de mencionar y dejarlo señalado para ver qué medidas podemos plantear y avanzar hacia un reconocimiento póstumo para Julia y ese asunto quería dejarlo planteado para verlo con posterioridad. Eso era, y sorprendido de la carta de renuncia del concejal Paredes, y desearte lo mejor y mencionar que ha sido un aporte también permanente aquí en el concejo, así que también se agradece. Eso por mi parte.

Concejala Guenel: Doña Karina Cárcamo

Concejala Cárcamo: Sin asuntos nuevos, gracias.

Siendo las **19:34** horas y sin mayores intervenciones por parte del Concejo Municipal se da por finalizada la Sesión Ordinaria Nº 30, de fecha martes 19 de octubre del año 2023.



LUCIANO SAAVEDRA PEREZ
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)


CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ
 PRESIDENTA DEL CONCEJO
 MUNICIPAL

Puerto Williams, 19 de octubre de 2023

Sr. Patricio Fernández Alarcón
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Presente

Junto con saludar y por medio de la presente, informo a usted que con fecha 20 de octubre de 2023, hago efectiva mi renuncia como Concejal de la Comuna de Cabo de Hornos, mis razones radican en la postulación a otro cargo de elección popular para las siguientes candidaturas. Solicito se realicen todas las gestiones correspondientes para informar al Servel oportunamente.

Esperando una favorable acogida, se despide atentamente,



José Luis Paredes
Concejal
Comuna de Cabo de Hornos

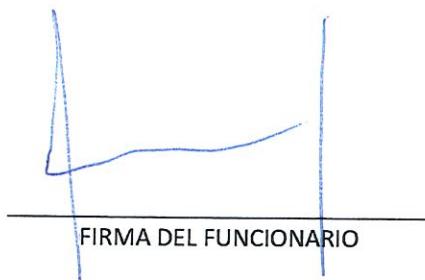
REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS
CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA
COMUNA DE CABO DE HORNOS
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

INFORME COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE FUNCIONARIO	Karina Cárcamo Mansilla
CARGO	Concejal
FECHA COMISIÓN	11 al 13 de octubre
DECRETO N° 824	
FECHA DEL INFORME	19 de octubre de 2023

FECHA	ACTIVIDADES
11 de octubre de 2023	Llegada a Ushuaia
12 de octubre de 2023	Acto Aniversario 139° Aniversario <ul style="list-style-type: none">• Prefectura Naval. Lugar: Yaganes 199. Hora: 08:00• Desayuno agasajo Antiguos Pobladores. Lugar: Antiguo Casa Beban. Hora: 08:15• Acto Plaza Piedrabuena. Lugar: Plaza Piedrabuena. Hora: 09:00• Homenaje a Antiguos Pobladores. Lugar: Cementerio "Antiguos Pobladores". Hora: 09:15 (OFRENDA)• Acto Plaza Pedro Fique. Lugar: Plaza Pedro Fique. Hora: 09:30 (OFRENDA) <p>Reunión con AG de Empresarios Turísticos de Ushuaia y AG de Turismo Subantártico de Puerto Williams.</p> <p>Reunión con Municipalidad de Ushuaia y Concejales, vínculos de trabajo y participación de Aniversario de Cabo de Hornos.</p>
13 de octubre de 2023	Regreso a Puerto Williams.

Total Cometido \$363.813.-



FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS
CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA
COMUNA DE CABO DE HORNOS
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

INFORME COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE FUNCIONARIO	José Luis Paredes
CARGO	Concejal
FECHA COMISIÓN	11 al 13 de octubre
DECRETO N° 824	
FECHA DEL INFORME	19 de octubre de 2023

FECHA	ACTIVIDADES
11 de octubre de 2023	Llegada a Ushuaia
12 de octubre de 2023	Acto Aniversario 139° Aniversario <ul style="list-style-type: none">• Prefectura Naval. Lugar: Yaganes 199. Hora: 08:00• Desayuno agasajo Antiguos Pobladores. Lugar: Antiguo Casa Beban. Hora: 08:15• Acto Plaza Piedrabuena. Lugar: Plaza Piedrabuena. Hora: 09:00• Homenaje a Antiguos Pobladores. Lugar: Cementerio "Antiguos Pobladores". Hora: 09:15 (OFRENDA)• Acto Plaza Pedro Fique. Lugar: Plaza Pedro Fique. Hora: 09:30 (OFRENDA) <p>Reunión con AG de Empresarios Turísticos de Ushuaia y AG de Turismo Subantártico de Puerto Williams.</p> <p>Reunión con Municipalidad de Ushuaia y Concejales, vínculos de trabajo y participación de Aniversario de Cabo de Hornos.</p>
13 de octubre de 2023	Regreso a Puerto Williams.

Total Cometido \$363.813.-



FIRMA DEL FUNCIONARIO